Minuta de Declaración N° 223

VISTO:

Que el jueves 5 de septiembre a las 11:00, quedó formalmente inaugurado el nuevo edificio del Centro de Medicina Comparada (CMC), el cual se encuentra en el Campus FAVE de Esperanza, y

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Medicina Comparada permitirá grandes avances en el conocimiento de nuevos fármacos y productos biotecnológicos. Asimismo contribuirá a la formación de recursos humanos altamente capacitados en el ámbito de la Universidad.

Que es importante recordar que la medicina comparada estudia la biología de las enfermedades en modelos animales para mejorar la salud humana y animal, y es un campo de desempeño profesional del Médico Veterinario.

Que el objetivo principal de este Centro será la realización de ensayos preclínicos de medicamentos y tecnologías médicas de alto interés social, lo que será realizado en forma interdisciplinaria por profesionales altamente capacitados, quiénes abordarán en forma integral la evaluación de nuevos fármacos y productos biotecnológicos.

Que éste nuevo Centro -que tuvo su origen en el Centro de Experimentaciones Biológicas y Bioterio de la FCV- pertenece al recientemente creado Instituto de Ciencias Veterinarias del Litoral (ICiVet-Litoral), el cual es de doble dependencia entre la UNL y el CONICET y cuyo director es el Dr. Hugo Ortega.

Que el nuevo edificio fue planificado por la Universidad Nacional del Litoral y la obra comenzó en agosto de 2012, con financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y de la propia Universidad (por un monto total superior a $ 2.000.000.-). A esto se le sumó una inversión superior a los $ 5.500.000.- en equipamiento financiado por la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica y por el CONICET.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley Nº 2756, corresponde a este Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN Nº 223

Art. 1).- **DECLÁRASE** de Interés del Concejo Municipal, la Inauguración del nuevo Centro de Medicina Comparada, **el cual se encuentra en el Campus FAVE de Esperanza.**

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Septiembre 05 de 2013.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.